



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1201/PAD/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 DE ENERO DE 2023	BOUC: 19 DE ENERO DE 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PROCESAL	
DEPARTAMENTO: DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL	
FACULTAD: DERECHO	

Resolución de fecha 2 de MARZO de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MARIA DEL CARMEN PERAL LÓPEZ
FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO
GUILLERMO JOSÉ SCHUMANN BARRAGÁN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	6 DE MARZO DE 2023
Hora:	10:00 A 11:00
Lugar:	SECCIÓN PERSONAL FACULTAD DERECHO

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JULIO BANACLOCHE PALAO	MARÍA LUISA VILLAMARÍN LÓPEZ
FERNANDO GASCÓN INCHAUSTI	MARÍA TERESA DE PADURA BALLESTEROS
JOSÉ MANUEL CHOZAS ALONSO	JOSÉ ANTONIO TOMÉ GARCÍA
JUAN CARLOS ORTIZ PRADILLO	PILAR PEITEADO MARISCA
ALICIA BERNARDO SAN JOSÉ	CLARA FERNÁNDEZ CARRÓN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. GARCÍA PIÑEIRO

Vº Bº EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 02/03/2023

SONIA BIRLANGA MEJÍAS